

## CONVOCA AL CONCURSO UIMQROO 25/2017

### PARA COLABORAR COMO INVESTIGADORES ASOCIADOS DEL SUBPROYECTO DE INTEGRACIÓN “SELECCIÓN DE ABEJAS CON CARACTERÍSTICAS DESEABLES (ALTA PRODUCCIÓN DE MIEL Y CONDUCTA HIGIENISTA) EN COLMENAS MANEJADAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO” DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO “CENTRO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO APÍCOLA SUSTENTABLE DE QUINTANA ROO” (CIDAS-QROO)

Con base en los términos señalados en el Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UIMQRoo y la Guía de Administración de proyectos de FOMIX se convoca a profesionistas con Grado de Maestría a participar en el concurso de oposición para colaborar como investigador asociado en el subproyecto de integración del CIDAS-QROO.

NUM	ÁREA/PE	FUNCIONES	PERFIL
1	Ciencias de la Producción y Salud Animal, Ciencias en Producción Animal, Genética Animal, entre otros	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo en la búsqueda, recopilación y análisis de información.</li> <li>2. Acompañamiento a comunidades.</li> <li>3. Contacto con los apicultores de la región.</li> <li>4. Apoyo en toma de muestras.</li> <li>5. Registrar datos de colonias que se verifiquen con los productores.</li> <li>6. Apoyo en evaluación de colmenas a partir del método de apreciación.</li> <li>7. Búsqueda de información bibliográfica.</li> <li>8. Redacción a detalle del</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Edad 28-40años.</li> <li>b) Grado de Maestro(a) con formación en áreas afines en Ciencias de la Producción y Salud Animal, Ciencias en Producción Animal, Genética Animal, entre otros.</li> <li>c) Experiencia o conocimiento en el área de apicultura.</li> <li>d) Experiencia en trabajo de campo con comunidades.</li> <li>e) Habilidad en realizar síntesis de información e interpretación de la misma.</li> <li>f) Conocimiento de la situación apícola actual y de los diversos sectores de la producción.</li> <li>g) Habilidad de lectura y comprensión de artículos científicos en español e inglés.</li> <li>h) Excelente redacción.</li> <li>i) Manejo intermedio/avanzado de office (Word, Excel, PowerPoint, etc.)</li> <li>j) Habilidad de trabajo en equipo.</li> <li>k) Disponibilidad de horario.</li> <li>l) Actitud proactiva, positiva, dinámica e integral.</li> <li>m) Capacidad de resolución de problemas.</li> </ol>

		<p>análisis de la información generada en campo.</p> <p>9. Coordinar y participar en reuniones.</p> <p>10. Entregar reportes escritos.</p> <p>11. Dar seguimiento a los objetivos, metas, actividades desglosadas en el subproyecto.</p>	<p>n) Mentalidad innovadora</p>
--	--	--	---------------------------------

El monto a percibir será de \$21,537.06 mensuales, por un periodo de un mes.

## BASES

### REQUISITOS

Presentar

- a) Carta solicitud indicando el área de interés y sus motivos por integrarse al subproyecto del CIDAS-QROO dirigida a la Universidad.
  - Extensión máxima una cuartilla.
- b) Currículum vitae (ver formato en página web [www.uimqroo.edu.mx](http://www.uimqroo.edu.mx)). Enfátice su experiencia en el área apícola y desarrollo comunitario en zonas rurales y/o indígenas.
- c) Constancia de los dos últimos trabajos (en caso de tener esa experiencia), señalando dirección, teléfono y persona para pedir referencia de desempeño.
- d) Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría de Quintana Roo.

\*El Investigador Asociado no debe de estar adscrito de tiempo completo a alguna institución o empresa.

- e) Carta de postulación
- f) Haber obtenido el grado de maestría en instituciones nacionales o del extranjero, preferentemente ex-becarios del CONACYT
- g) Programa de trabajo.

Los documentos se enviarán vía electrónica al correo: maria.raygoza@uimqroo.edu.mx NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES QUE LLEGUEN POSTERIOR A LAS 17:00 horas de la fecha límite establecida en esta convocatoria.

Ser de nacionalidad mexicana o contar con legal instancia en el país para realizar las labores indicadas en esta convocatoria.

## I. FECHAS IMPORTANTES DEL PROCESO

Recepción de la documentación	del 23 de julio al 07 de agosto de 2017
Entrevista a aspirantes que cumplen requisitos	08 de agosto de 2017
Notificación de resultados	09 de agosto de 2017
Período de apelaciones y aclaraciones	10 de agosto de 2017
Notificación final de resultados	11 de agosto de 2017
Inicio de labores y firma de carta responsiva	15 de agosto de 2017

## II. ENTREVISTAS

2.1. Las entrevistas se llevarán a cabo en la Casa de la Salud de la Universidad:

Carretera Muna, Felipe Carrillo Puerto Km 137, S/N 77870, La Presumida, José María Morelos, Q. Roo. Si hay un cambio de lugar se notificará en el tablero de avisos ubicado frente a la oficina.

2.2. La fecha, hora y lugar de cada entrevista serán dados a conocer a l@s interesad@s una vez que hayan pasado la etapa de revisión de su documentación. Favor de no olvidar señalar, y asegurarse que la información es correcta de: su correo electrónico, teléfono, celular, dirección. Tampoco debe olvidar señalar el nombre y forma de contactar a sus últimos jefes inmediatos.

2.3. Las entrevistas serán llevadas a cabo por una comisión ad hoc integrada por expertos. Las personas seleccionadas deben prepararse para una entrevista que incluya conocimientos generales y concretos de su área de formación, así como cuestionamientos relacionados con las funciones descritas en la tabla anterior.

2.4. Una vez dados a conocer los resultados de las entrevistas, l@s interesad@s tendrán un período para solicitar aclaraciones o apelar a los resultados y fechas de la convocatoria. El procedimiento es el siguiente:

a) Enviar un escrito dirigido a la M.C. María Luisa Raygoza Alcocer al correo electrónico [maria.raygoza@uimqroo.edu.mx](mailto:maria.raygoza@uimqroo.edu.mx) o entregarlo personalmente en la Universidad, en la oficina de la Dirección Académica. Cualquiera que sea el mecanismo elegido asegúrese de obtener evidencia que confirma la recepción en tiempo y forma de su escrito.

b) El horario de recepción de documentos a será en días hábiles de 9:00 a 17:00 horas.

2.5. El Comité Evaluador revisará la solicitud de aclaración y/o apelación y emitirá una respuesta que la Universidad le hará llegar a la persona interesada a través de un escrito que estará disponible en la oficina de la Universidad. La respuesta no deberá tardar más de cinco días hábiles a partir de la fecha límite de recepción de solicitudes de aclaración. Una vez hecha esta reconsideración, el fallo será inapelable.

2.6. Es facultad de la Comisión resolver lo no previsto en la presente convocatoria.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN ACADÉMICA